

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GCO-05 Versión 6	Pág. 1 de 2 02-07-2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	15 de mayo de 2025
CONTRATANTE:	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTANA N.I.T. No. 820.003.632-3 R/tante legal: EDURNE GARZÓN ARENAS C.C. N° 52.390.386 Expedida en Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	OFF FIRE SAS N.I.T. No. 900839281-1 R/tante legal: JOHN JOE NAVARRO PULIDO C. de C. No. 74.186.179 Expedida en Sogamoso – Boyacá
OBJETO:	SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA TAB PARA LA E.S. E CENTRO DE SALUD SANTANA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS \$ 251'990.000
Plazo inicial:	Diez (10) días hábiles.
Prórroga 1:	Tres (03) días hábiles.
Plazo final:	Trece (13) días hábiles.
Fecha de inicio:	19 de mayo de 2025
Fecha de terminación:	5 de junio de 2025

En el municipio de Santana, en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Santana, el día veintidós (22) del mes de julio de 2025, se reunieron **EDURNE GARZÓN ARENAS**, identificada con C.C. N° 52.390.386 Expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal de la E.S.E. Centro de Salud Santana; **MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ CAMACHO** identificada con C.C. N° 24.179.049 de Toguí, Tesorera de la entidad, en calidad de supervisora del contrato, y el señor **JOHN JOE NAVARRO PULIDO**, identificado con C.C. N° 74.186.179 de Sogamoso, Boyacá, en calidad de Representante Legal de **OFF FIRE SAS - CONTRATISTA** con NIT N° 900839281-1, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato referenciado, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

DESARROLLO CONTRATUAL

- 1.1. Que la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA celebró el día 15 de mayo de 2025 con la empresa **OFF FIRE SAS** el contrato de Suministro No. **015-2025**.
- 1.2. Que el día 5 de junio de 2025, por cumplimiento del objeto, la entidad ESE Centro de Salud de Santana y la empresa **OFF FIRE SAS**. dan por terminado el contrato 015-2025 por mutuo acuerdo.
- 1.3. Que al verificar el desarrollo del contrato, se evidencia el cumplimiento total de las actividades pactadas, por lo que el objeto contractual fue cumplido y terminado a satisfacción.
- 1.4. Que en consecuencia, respecto a su liquidación, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, en cumplimiento efectivo a lo allí previsto, **de mutuo acuerdo**.
- 1.5. Que, en consecuencia, se procede a efectuar la liquidación por mutuo acuerdo del contrato suscrito entre las partes, resultando sin saldos a favor del contratista del contrato de suministro N° 015-2025 cuyo objeto lo constituye: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA TAB PARA LA E.S. E CENTRO DE SALUD SANTANA" por el cumplimiento total del objeto contractual.

Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. + 57 3148142768
Página WEB. www.esse-santana-boyaca.gov.co Correo. gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GCO-05 Versión 6	Pág. 2 de 2 02-07-2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

2. BALANCE DEL CONTRATO.

De conformidad con lo anterior, se concluye con el siguiente Balance Económico del contrato de suministro para la liquidación de mutuo acuerdo, así:

Valor del contrato	\$ 251'990.000
Valor adición	\$ 0.0
Valor final ejecutado	\$ 251'989.999
Valor Pagado – 19-06-2025	\$ 251'989.999
Valor no ejecutado a favor de la E.S.E	\$ 1

Valores a pagar con la presente acta:

Saldo a favor del Contratista	\$ 0
Saldo por liberar a favor de la E.S.E.:	\$ 1

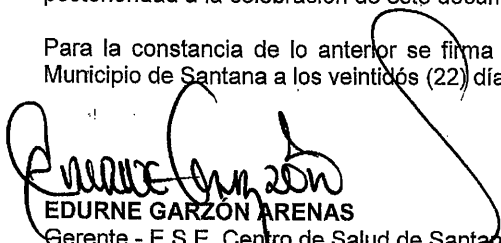
Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y, por tanto, existe equilibrio económico del contrato frente a las contraprestaciones cumplidas y reconocidas en el presente balance económico. Aceptando estas condiciones mediante la suscripción del presente acuerdo.

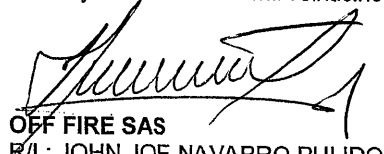
3. CONSIDERACIONES FINALES – ACUERDO DE LIQUIDACIÓN.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, y encontrándonos dentro del término establecido para tal efecto, las partes en ejercicio de la autonomía de sus voluntades, proceden a aprobar la presente acta de liquidación del Contrato de Suministro N° 015-2025, cuyo objeto lo constituye "CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA TAB PARA LA E.S. E CENTRO DE SALUD SANTANA".

De lo anterior, las partes manifiestan y declaran encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto contractual, por lo que no se consignan observaciones u obligaciones pendientes. Lo anterior, sin perjuicio de las reclamaciones que pueda impulsar el contratante por los daños y perjuicios que se llegaren a causar por parte del contratista, que se conozcan con posterioridad a la celebración de este documento.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el Municipio de Santana a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


EDURNE GARZÓN ARENAS
 Gerente - E.S.E. Centro de Salud de Santana
 Contratante


OFF FIRE SAS
 R/L: JOHN JOE NAVARRO PULIDO
 Contratista


MARIA/FERNANDA RODRIGUEZ CAMACHO
 Tesorera - Supervisora

Proyectó: Carlos A. Rondón G. Asesor Jurídico.

Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. + 57 3148142768